

CODIGO: P-7.2-09	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA COMPETENCIA DE LOS JEFES DE TURNO Y SUPERVISORES DE IDS
----------------------------	--

OBJETIVO

Determinar la competencia de los Jefes de Turno y Supervisores de Ingeniería de Servicios que se encuentran en el Sistema de Gestión de la Calidad en SENEAM.

ALCANCE

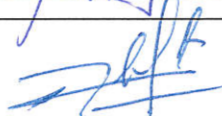
A todas las áreas involucradas en el Sistema de Gestión de la Calidad.

OBSERVACIONES

Este Procedimiento deberá ser revisado y actualizado cada 2 años o cuando exista un cambio en el mismo.

DOCUMENTACIÓN

MOI-COO-PR08-POO-F09 Cédula de Evaluación del Desempeño para Supervisores y Jefes de Turno de Ingeniería de Servicios

REVISÓ	
PUESTO	FIRMA
Encargado de la Dirección de Ingeniería.	
Encargado de la Dirección de Sistemas Digitales Aeronáuticos	

APROBÓ	
PUESTO	FIRMA
Encargado de la Dirección de Área Técnica	

VERSIÓN	QUINTA
---------	--------

Fecha de aprobación:	MAYO 2024
----------------------	-----------

CODIGO: P-7.2-09	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA COMPETENCIA DE LOS JEFES DE TURNO Y SUPERVISORES DE IDS
----------------------------	--

No. ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.	Jefatura de Ingeniería de Servicios	Aplica anualmente Cédula de Evaluación de Desempeño para Supervisores y Jefes de Turno de Ingeniería de Servicios en el formato MOI-COO-PR08-POO-F09.
2.	Jefatura de Ingeniería de Servicios	Califica y verifica los atributos para tomar decisiones: • Si tienen atributos con 80 o mayor continuar con la actividad 4. • Si tienen atributos con menor a 80 continúa con la actividad 3.
3.	Jefatura de Ingeniería de Servicios	Establece las acciones correctivas que se encuentran consideradas dentro del Manual de Operación de Ingeniería de Servicios.
4.	Jefatura de Ingeniería de Servicios	Mantiene actualizados los expedientes con la documentación que demuestre que son competentes, tales como: • Educación: • Constancia de Estudios en Ingeniería o de Técnico medio en Comunicaciones y Electrónica o equivalente • Formación o Experiencia: • Nombramiento con experiencia mínima de 5 años proporcionando mantenimiento a sistemas y/o equipos • Capacitación anual • Registros de competencia en el trabajo

Control de Cambios	
Decía:	Dice:
	Cambio de versión y fecha de aprobación.

CODIGO:

P-7.2-09

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR LA COMPETENCIA DE LOS JEFES DE TURNO Y SUPERVISORES DE IDS

DIAGRAMA DE FLUJO

Jefatura de Ingeniería de Servicios

